

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

9029 Orden EFD/397/2024, de 29 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden EFD/349/2024, de 11 de abril, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a la persona seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 16 de diciembre de 2022.

Advertido el error en la Orden EFD/349/2024, de 11 de abril, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a la persona seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 16 de diciembre de 2022, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 19 de abril de 2024, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 43991, en el anexo, en el NRP, donde dice:

«Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación»

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
****402557 A0511	GONZÁLEZ DÍAZ, PAULA.	*****4025	01	7,6556»

Debe decir:

«Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación»

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
****402557 A0510	GONZÁLEZ DÍAZ, PAULA.	*****4025	01	7,6556»

Madrid, 29 de abril de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.